**Vote-Por-Correo FQA**

VOTE POR CORREO
Rastree su boleta en línea

Hendryelections.gov
Seguro, facil y rápido

**¿Cómo me inscribo para votar por correo**?

U En línea en www.hendryelections.gov

U La pestaña Estado de mi Registro en la parte superior de la página.

U Por teléfono al 863-675-5230

U Por solicitud escrita enviada por correo a PO Box 174, LaBelle, FL 33975. Asegúrese de incluir su nombre, fecha de nacimiento o número de información del votante y su firma.

**¿Puedo solicitar boletas para mi familia y / o vecinos?**

U Puede solicitar una boleta de votación por correo para cualquier miembro de su familia inmediata o cualquiera para quien usted sea un tutor legal llamando al 863-675-5230. Se le preguntara el nombre del votante, fecha de nacimiento y dirección, así como su nombre, dirección, número de licencia de conducir (si está disponible) y su relación con el votante.

**¿Cuándo recibiré mi boleta?**

U Las boletas se envían por correo aproximadamente 40 días antes de una elección.

U Si su solicitud de voto por correo se realizó antes de una elección, usted reciba automáticamente su boleta unos 40 días antes de la fecha de elección.

U Si hace su solicitud hoy, y está dentro del plazo de 40 días antes de un elección, su solicitud será procesada dentro de las 24 horas. Deberías recibir la boleta dentro de los días de su solicitud.

**¿Su oficina realmente mira cada firma en cada boleta?**

U ¡Sí! Recibimos boletas de votación por correo a diario a través de USPS. Cada una de las boletas se revisan con el registro del votante y su firma se compara con lo que está en el archive.

**¿Debo preocuparme por el rechazo de mi boleta debido a un problema con mi ¿firma?**

U Si recibimos su boleta y no está firmada, se lo notificaremos. Usted debe completar un formulario llamado Declaración jurada de firma Omitida para la boleta de votación por correo. El formulario se entregará en nuestra oficina a más tardar a las 5:00 p.m. sobre el segundo día después de una elección, y su boleta será tabulada.

U Si verificamos su firma en su boleta y creemos que existe una diferencia en esa firma y la registrada en nuestra oficina, se lo notificaremos.

Se le solicitará que complete una Declaración Jurada de Cura Firma para el Voto por Correo Votación. El formulario se entregará en nuestra oficina a más tardar a las 5:00 p.m. sobre el segundo día después de una elección, y su boleta será tabulada.

**¿Por qué se me solicita que proporcione información de contacto personal en el exterior de mi sobre de voto por correo? No me siento cómodo con mi información personal por correo**

U La ley de Florida nos exige que solicitemos esta información. El propósito es que podemos contactarlo de manera fácil y rápida en caso de que haya un problema para verificar su firma u olvidó firmar su boleta. Ver preguntas frecuentes anteriores.

U Proporcionar esta información es opcional y entendemos su vacilación; sin embargo, nuestra capacidad de contactarlo a veces puede ser la diferencia entre su boleta está tabulada o no.

**¿Qué sucede con mi boleta después de que mi firma es verificada y aceptada?**

U Su boleta permanecerá sellada y se archivará alfabéticamente por precinto. Va a luego se almacenará en una bóveda cerrada donde permanecerá hasta el primer día de escrutinio que ocurre la semana anterior a una elección.

**¿Qué métodos existen para garantizar que un extraño no solicite una boleta electoral utilizando ¿mi nombre?**

U Para cualquier solicitud de boleta de votación por correo, debe proporcionar su fecha de nacimiento y tambien se verificará su dirección de registro. Si bien es cierto, alguien más que usted podría proporcionar esa información a la oficina electoral, lo más probable es que un extraño NO sería capaz de duplicar su firma y pasar el proceso de verificación.

U Si alguna vez hay una pregunta, tenemos la capacidad de "recuperar" la boleta sellada antes de la tabulación e investigar.

**¿Cómo hace un seguimiento de la oficina electoral de quién recibió una boleta y qué? evita que la gente solicite más de una boleta?**

U Su solicitud se ingresa en su registro de registro de votante cuando se procesa. Si se realiza una segunda solicitud, el software alerta automáticamente al procesador que la boleta ya ha sido enviada por correo.

**¿Cómo sabré si mi boleta ha llegado a su oficina a tiempo para ser contada?**

U Puede rastrear su boleta desde nuestro sitio web, [www.hendryelections.gov](http://www.hendryelections.gov)

U El botón Mi estado de registro en la parte superior de la página.

U Puede llamar a nuestra oficina al 863-675-5230 para una actualización de estado.

**¿Qué pasa si estaré fuera del estado durante el tiempo anterior a las elecciones?**

U El USPS no puede reenviar las boletas de votación por correo, por lo que deberá notificarlo a la oficina de elecciones si necesita que la boleta se envíe por correo a una dirección diferente. La ley de la Florida (FS 101.62) requiere que esta solicitud sea por escrito y debe estar firmada.

U La firma en su solicitud por escrito se comparará con su firma en su registro de registro de votantes. Si su firma coincide, le enviaremos su boleta de votación por correo a la dirección que incluya en su solicitud por escrito.

U Las solicitudes por escrito deben enviarse por correo a PO Box 174, LaBelle, FL 33975.

**¿Qué significa "escrutar" mi boleta electoral?**

U Es un proceso formal supervisado por la junta de escrutinio del condado, que es compuesto por el Supervisor de Elecciones, un Juez de la Corte del Condado y un condado notario.

U Es cuando su boleta se retira del sobre del certificado sellado y se colocaa través de los tabuladores de boletas para contar su voto.

U Los voluntarios de las partes opuestas trabajan en parejas para hacer el trabajo real de remover las papeletas de los sobres sellados.

U Es un proceso completamente transparente y está abierto a la observación pública.

**¿Qué más debo saber sobre devolver mi boleta para que cuente?**

U Su boleta se debe entregar en la oficina electoral a las 7:00 p.m. día de elección.

U Si devuelve su boleta por correo, no espere hasta el último minuto. Tomará varios días para que la oficina de correos lo entregue a la oficina de elecciones. Debe se recibido por correo el día de las elecciones, no solo matasellos.

U En lugar de enviar su boleta por correo, puede dejarla en nuestra oficina de LaBelle o la oficina de Clewiston, pero NO puede entregarlo en las urnas el día de las elecciones.